



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA
INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO
VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE
LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN
VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.**

INFORMACION REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	La administración Municipal necesariamente debe gestionar y ejecutar proyectos sociales indispensables para brindar a la población víctima por el conflicto armado, la atención y el apoyo suficiente para suplir sus necesidades básicas; es por esto que se debe implementar un programa destinado a la atención específica de esta población, según el marco de la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de Atención, Asistencia, y Reparación Integral a las víctimas del Conflicto Armado interno y se dictan otras disposiciones, particularmente en su título III, Ayuda Humanitaria, Atención y Asistencia, capítulo I de la Ayuda Humanitaria a las víctimas desplazamiento forzado en su artículo 62 que reza "etapas de la atención humanitaria, se establece tres fases o etapas para la atención humanitaria de las víctimas de desplazamiento forzado. 1. Atención inmediata. 2. Atención humanitaria de emergencia. 3. Atención humanitaria de transición. Por lo tanto la administración municipal necesita garantizar a las víctimas del conflicto armado interno, ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades básicas como son alimentación. De conformidad con el artículo 63 de la citada Ley es responsable de este ente territorial la ATENCIÓN INMEDIATA, la cual debe ser entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación vulnerabilidad acentuada y que requieren de asistencia alimentaria. Así mismo, brindar asistencia a familias víctimas

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co

Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

		de conflicto armado que residen en el municipio y que estén incluidas en el Registro Único de Víctimas – RUV y que se encuentren en vulnerabilidad extrema. Por tal motivo se hace necesario, garantizar el suministro de kits en víveres y abarrotes teniendo en cuenta el estado de vulnerabilidad del hogar y el enfoque diferencial.
	Mejora la Situación actual	La situación se mejora contratando una persona natural y/o jurídica para el suministro de víveres y abarrotes, para brindar ayuda humanitaria inmediata a familias víctimas del conflicto armado por el hecho victimizante de desplazamiento forzado de conformidad al artículo 63 de la ley 1448 de 2011 y asistencia a hogares víctimas del conflicto armado incluidos en el Registro Único de Víctimas que se encuentren en vulnerabilidad extrema, en el municipio de Andalucía, Valle del Cauca.
	Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea	Artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993, artículos 1 y 2 de la Ley 1150 de 2007. El presente proceso se regirá por el procedimiento de selección de mínima cuantía a que se refiere la Ley 1474 del 2011 y mediante proceso de selección según el Decreto 1082 del 2015, proceso de selección de mínima cuantía deben de priorizar las necesidades a satisfacer en cada una de las vigencias fiscales.
2. Descripción del objeto a contratar	Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	La necesidad del Municipio se satisface con un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto sería SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

		VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA. Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC: Código en el cuarto nivel de clasificación: <table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>93131608</td><td>Servicio de suministro de alimentos</td></tr></table> El costo estimado del contrato es de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$5.100.000), de conformidad con el análisis del sector económico, y el presupuesto anexo. La forma prevista de pago es mediante actas parciales, los cuales se harán a medida que se genere el suministro de los kits de víveres, abarrotes, para atención inmediata de las víctimas del desplazamiento forzado y víctimas del conflicto armado incluidas en el Registro Único de Víctimas que se encuentren en vulnerabilidad extrema, conforme a la solicitud periódica realizada por el supervisor.	Clasificación UNSPSC	Descripción	93131608	Servicio de suministro de alimentos
Clasificación UNSPSC	Descripción					
93131608	Servicio de suministro de alimentos					
Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Si existe un proyecto debidamente inscrito en el banco de programas y proyectos del municipio radicado con fecha 11 de agosto de 2020. Plan de Desarrollo Municipal	• Línea estratégica: Andalucía Social e incluyente • Sector: Inclusión social • Programa PDM: Andalucía con atención a grupos vulnerables • Objetivo priorizado: Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.				

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

		Además el servicio debe ser prestado dentro del perímetro del municipio de Andalucía.
		Los cálculos para cuantificar las cantidades están basados en el presupuesto oficial, que se adjuntan en el anexo.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en el Municipio de Andalucía Valle del Cauca.
3. Condiciones técnicas exigidas.	Descripción del bien, servicio u obra.	Por ser productos de primera necesidad se deberá tener en cuenta: - Verificación y control de fechas de vencimiento de los alimentos perecederos - Que los productos se encuentren en buen estado. - Los kits serán entregados debidamente empacados en bolsas plásticas y llevadas a la Secretaria de Gobierno. - Las cantidades de los productos deben ser entregadas en las condiciones especificadas en cada kit. Considerando que es una ayuda humanitaria inmediata los kit deben entregarse al día siguiente entregado la solicitud al proveedor.
4. Valor estimado del contrato y su justificación.	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo del presupuesto se tomó como referencia los precios actuales del mercado y en tal sentido el valor estimado del servicio se anexa al presente estudio previo.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo que destine la oficina jurídica en el proceso de selección y para su legalización según los requisitos y trámites y los costos de movilización de funcionarios.
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es el precio, adjudicándosele el contrato a la propuesta que presente el menor valor, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co



ANDALUCIA
DE TODOS, PARA TODOS
ELUCIL ARCILA POSSO
ALCALDESA



Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA
INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO
VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE
LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN
VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.**

		Además de garantizar que el servicio debe ser prestado dentro del perímetro del municipio de Andalucía.
6. Plazo, ejecución.	Duración del contrato	El plazo estimado es de cuatro (4) meses y 10 días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
7. Contrato cobijado por acuerdo comercial.	Describir el acuerdo comercial	No Aplica
8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	Sociales	Que por una alteración de orden público no se pueda cumplir con el objeto del contrato
	Legales	No existen
	Ambientales	Que presenten elaboren en un sitio que no cumpla con las condiciones ambientales y de salubridad.
	Comerciales	No aplica
	Financieros	Que el contratista no cuente con el capital para prestar el servicio.
	Técnicos	No aplica
9. Análisis de coberturas para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Otro tipo de riesgo	No aplica.
	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	En aplicación del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del decreto 1082 de 2015 el Municipio de Andalucía Valle, considera necesario la garantía de la seriedad de la oferta, con el recibo de pago, los cuales deberán anexarse en original, debidamente firmados por el proponente con la siguiente información: BENEFICIARIO: Municipio de Andalucía Valle AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la fecha de presentación de la propuesta y hasta la fecha de aprobación de la garantía única se estima realizarse dentro de los quince siguientes a la fecha de cierre del proceso. CUANTIA: Veinte (20%) del valor total de la oferta.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No requiere otros tipos de póliza
10. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	El contrato es necesario para garantizar el goce efectivo de las victimas del municipio, teniendo en cuenta la Ley 1448 de 2011.
	Número de certificado de Disponibilidad Presupuestal.	Si se solicita certificado de disponibilidad presupuestal por valor de CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE. (\$5.100.000)

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE:
SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA
INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO
VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE
LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN
VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.**

	CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS: DANE 62129				
	<table border="1"><thead><tr><th>Código Elemento</th><th>Posición Presupuestal</th></tr></thead><tbody><tr><td>62129</td><td>Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados</td></tr></tbody></table>	Código Elemento	Posición Presupuestal	62129	Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados
Código Elemento	Posición Presupuestal				
62129	Comercio al por menor de productos alimenticios n.c.p en establecimientos no especializados				
	Objeto del gasto imputación presupuestal 2.3.2.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas bebidas; servicio de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua				
Descripción del proceso de contratación.	El presente proceso de selección es de mínima cuantía, de acuerdo a las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2 numerales 5 y 6, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2, 1.5.1 Mínima cuantía.				
Número del proyecto	2020760360001				
Fecha del proyecto	11 de agosto de 2020				

Dependencia: Secretaria de Gobierno

Funcionario responsable del diligenciamiento: **EDGAR GERMAN MONTAÑO LOPEZ**

Cargo: Secretaria de Gobierno.

Fecha de diligenciamiento: Mayo 16 de 2022

Firma: _____

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

ANEXO

PRESUPUESTO DETALLADO

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
KIT NÚMERO UNO (1): víveres y abarrotes: 15 libras de arroz, 3 libras de lentejas, 3 libras de frijol, 2 unid. de pasta para sopa, 2 unid. de pasta (fideos largos). 2 kilos de azúcar, 1 kilo de sal, 4 panelas, 1 bolsa de café x 250 gramos, unidad de chocolate x 125gr, Un frasco de aceite x2000cm ² , un panal de huevos, unidad de manteca x 250gr, 1 libra de harina, 1 paquete de gelatina x 3 unid, 1 caja de ricostilla x 8 pastillas, unidad de mayonesa x 400gr, unidad de mantequilla x 200gr, unidad de color de raíz x 60 gr, unidad de salsa de tomate x 400gr, unidad de alverja con zanahoria x 580gr, un paquete de galletasx450gr, un paquete de pan x 26 unidades, 2 unidades de atún enlatado en agua x 170gr, un paquete de chorizos de cerdo x 10 unidades, 3 kilos de plátano, 5 kilos de papa, una unidad de jabón de baño x 130gr, una unidad de shampoox350ml, una unidad de crema dental x 75ml, una unidad de máquina de afeitar, un paquete de papel higiénico triple hoja x 4 mega rollos, un paquete de toallas higiénicas x 10 unidades, una unidad de jabón en barra x 450gr, una unidad de jabón lava platos en crema x 250gr.	Unid.	12	\$ 250.000	\$3.000.000
KIT NUMERO DOS (2): Viveres y abarrotes: 20 libras de arroz, 3 libras de lenteja, 3 libras de frijol, 2 unidades de pasta (fideos largos). 2 unidades de pasta para sopa, 2 kilos de azúcar, 2 unidades de leche líquida, 1 kilo de sal, una unidad de colorx60gr, 4	Unid.	7	\$300.000	\$2.100.000

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co

Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co





Municipio de Andalucía

Departamento del Valle del Cauca

República de Colombia

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, PARA BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO POR EL HECHO VICTIMIZANTE DE DESPLAZAMIENTO FORZADO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y ASISTENCIA A HOGARES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INCLUIDOS EN EL REGISTRO UNICO DE VICTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN VULNERABILIDAD EXTREMA, EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, VALLE DEL CAUCA.

panelas x750gr, una unidad de café x250gr, una unidad de avena molida x250gr, una unidad de leche en polvo x 400gr, un frasco de aceite x 2000cm ² , un panal de huevos, 1 kilo de arepa harina, una unidad de manteca x 250gr, una caja de gelatina x 3 unidades, una unidad de salsa de tomate x 400gr, un paquete de galletas x450gr, un paquete de pan x 26 unidades, una unidad de mantequilla x 400gr, 3 unidades de atún enlatado en agua x 170gr, 3 kilos de plátano, 5 kilos de papa, una unidad de jabón de baño x 130gr, una unidad de shampoo x 200ml, una unidad de crema dental x 75ml, una máquina de afeitar x 5 unidades, un paquete de papel higiénico triple hoja x 4 mega rollos, un paquete de toallas higiénicas x 10, pañales desechables etapa 3 x 30 unidades, un paquete de toallitas húmedas x 36 unidades, una unidad de jabón en barra x 450gr, una unidad de jabón lava platos en crema x 250gr.				
TOTAL		19		\$ 5.100.000

Dependencia: **Secretaría de Gobierno**

Funcionario responsable del diligenciamiento: EDGAR GERMAN MONTAÑO L.

Cargo: Secretario de Gobierno

Fecha de diligenciamiento: Mayo 16 de 2022

Firma: _____

Carrera 4 con Calle 12 Esquina.

Tel. (2) 2235195 - 2235205.

Código Postal urbano 763010- rural 763017

www.andalucia-valle.gov.co

Email: despachodelalcalde@andalucia-valle.gov.co



ANDALUCIA

DE TODOS, PARA TODOS

ELUCEL ARCILA POSSO
ALCALDESA